



Santiago, 22 de enero de 2018

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA POSICIÓN DE AYUDANTE *AD HONOREM*

Se convoca a quienes cumplan con los requisitos de la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes) y tengan interés en incorporarse a su grupo de ayudantes *ad honorem* de la cátedra de **Derecho Penal Internacional**, para realizar tareas de asistencia a la docencia y la investigación, y colaborar en actividades de extensión. Estas labores importan, entre otros asuntos, preparar materiales para la docencia y leer y discutir sentencias y otros textos relevantes en la materia.

REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado y aprobado el curso de Derecho Penal internacional con nota igual o superior a 6.0.

ENVÍO DE ANTECEDENTES

Se debe remitir una carta de motivación y compromiso, indicando el número de horas semanales que puede dedicar, dirigida a la profesora Claudia Cárdenas, *curriculum vitae* actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados, a jpina@derecho.uchile.cl y ccardenas@derecho.uchile.cl

PLAZO DE POSTULACIÓN

La recepción de los antecedentes será hasta el 5 de marzo de 2018.

RESULTADOS

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.